



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

EL PORCENTAJE MÍNIMO DE CUMPLIMIENTO EQUIVALE AL 100% PARA LOS REQUISITOS CRÍTICOS Y AL 80% PARA LOS REQUISITOS MAYORES

Nombre del establecimiento: _____

Dirección del establecimiento: _____

Nombre del propietario/representante legal/apoderado: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Nombre del regente del establecimiento: _____

Horario de servicio del regente: _____

Fecha Inspección: _____

Tipo de Inspección: _____

PRIMERA INSPECCION
 SEGUNDA INSPECCION

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1				DESCRIPCIÓN			
OFERTA DE SERVICIOS				El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio.			
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Portafolio de Servicios	Medicina	MAYOR			
	1.02		Cirugía	MAYOR			
	1.03		Pediatría	MAYOR			
	1.04		Gineco-obstetricia	MAYOR			
2	2.01	Personas a Atender	Niñez	MAYOR			
	2.02		Adolescencia	MAYOR			
	2.03		Adultos jóvenes	MAYOR			
	2.04		Adultos mayores	MAYOR			
3	3.01	Número de camas y cunas	Se deberá tener definida la cantidad de camas y cunas de las que dispondrá para proporcionar la atención proyectada	MAYOR			
	3.02		La infraestructura deberá ser relacionada con el número de recursos de enfermería y recurso medico versus el número de camas y cunas censables y no censables	MAYOR			
4	4.01	Horario de Atención	Deben prestar servicio al público, las 24 horas del día los 365 días del año.	CRITICO			
5	5.01	Servicios Quirúrgicos	Debe tener capacidad de atender procedimientos quirúrgicos (infraestructura, recurso humano, equipo, medicamentos e insumos).	CRITICO			
7	7.01	Atención de Partos (si aplica)	Comprende el conjunto de servicios destinados a la mujer gestante y el niño, y en particular aspectos relacionados al nacimiento.	CRITICO			
10	10.01	Terapia Respiratoria e Inhaloterapia	Deberá proporcionar servicios y cuidados durante los procedimientos de terapia respiratoria e Inhaloterapia.	CRITICO			
Total	14		Requerimientos especificos evaluados		0		



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

REQUERIMIENTO GENERAL N° 2				DESCRIPCIÓN				
RECURSOS HUMANOS				Los recursos profesionales de la salud contratados deberán cumplir con la legalidad e idoneidad para el ejercicio de la profesión				
N°	REQUERIMIENTOS	ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES	
				SI	NO	NO APLICA		
6	6.01	Recursos de Enfermería	Los recursos de enfermería podrán poseer los siguientes niveles académicos: - Licenciada (o) - Tecnóloga (o) - Enfermera (o) - Técnica (o) en Enfermería - Auxiliar de Enfermería	CRITICO				
	6.02	Recursos de Enfermería. Jefatura, coordinadora o responsable de enfermería.	La Jefatura, Coordinadora o Responsable del Departamento de Enfermería deberá poseer el nivel académico de Licenciada(o) en Enfermería, deberá cumplir un horario laboral en turno de día.	CRITICO				
	6.03	Recursos de Enfermería. Supervisión del personal de enfermería	Técnicamente el personal de enfermería deberá ser supervisado por profesionales que posean el nivel de licenciada(o) en enfermería, quienes tendrán la responsabilidad de ejercer la supervisión, acción que para tal efecto deberá quedar debidamente documentada en libros disponibles en cada área a supervisar.	MAYOR				
7	7.01	Autorización para ejercer del personal de salud.	Deben contar con autorización de la Junta respectiva	CRITICO				
	7.02		Solvencia de su anualidad.	CRITICO				
	7.03		Licencia profesional vigente	CRITICO				
	7.04		Sello profesional autorizado.	CRITICO				
Total	7		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCIÓN
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3	DESCRIPCIÓN
ESTRUCTURA FÍSICA	<i>El establecimiento deberá estar ubicado en un lugar fuera de riesgo y contar con una distribución de áreas que permitan el óptimo desarrollo de los procedimientos</i>

N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
6	6.01	Área para el trabajo administrativo	Deberán tener una área física en la cual la jefatura de enfermería y otro personal técnico administrativo realizaran el trabajo correspondiente	CRITICO			
	6.02		Teléfono	CRITICO			
	6.03		Silla	CRITICO			
	6.04		Escritorio	CRITICO			
	6.05		Otros	CRITICO			
7	7.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería	Deberá contarse con un cubículo específico para la ejecución de los procedimientos de enfermería	CRITICO			
	7.02		Puerta metálica, de madera o de vidrio	CRITICO			
	7.03		Iluminación y ventilación artificial	CRITICO			
	7.04		Canapé	CRITICO			
	7.05		Sabana clínica o papel descartable	CRITICO			
	7.06		Gradilla	CRITICO			
	7.07		Atril	CRITICO			
	7.08		Lavamanos	CRITICO			
	7.09.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería. Depósitos para el desecho de	Material corto punzante (deberá ser rígido)	CRITICO			
	7.09.02		Material de vidrio	CRITICO			
	7.09.03		Desechos bio infecciosos	CRITICO			
	7.09.04		Deposito con bolsa para basura común	CRITICO			
	8	8.01	Área para el lavado de material y equipo	Deberá existir una área en la cual se realice el lavado del material y equipo utilizado	CRITICO		
8.02		Tendrá que estar cerrada		CRITICO			
8.03		Tendrá que poseer puerta metálica o de vidrio		CRITICO			
8.04		El piso debe ser liso		CRITICO			
8.05		Tendrá que tener iluminación y ventilación artificial		CRITICO			
8.06		Tendrá que contar con doble poceta (o dos lavabos) debidamente identificados, uno para lavar el material sucio y otro para el material contaminado		CRITICO			

9 CENTRO QUIRÚRGICO

Deberá estar ubicado en un lugar alejado del resto de áreas, libre de ruidos, presentar orden, limpieza, contar con iluminación y ventilación artificial, y una distribución que permita la habilitación de las siguientes áreas

**9.1 Area Contaminada
(Negra)**

9.01.01	9.01	Estación de Enfermería	Esta área deberá facilitar la recepción del usuario y expediente clínico por parte del personal de enfermería.	CRITICO				
	9.02.01		Área específica que deberá contar con una distribución interna, con las siguientes características:	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA					

9.01.02	9.02.02	Vestidor para el personal	Una puerta por la que el personal accede con ropa de calle o del hospital	CRITICO				
	9.02.03		Espacio para desvestirse y guardar la ropa de calle o del hospital	CRITICO				
	9.02.04		Espacio para vestirse con ropa quirúrgica	CRITICO				
	9.02.05		Deberá contar con área de regadera, sanitario y lavabo.	CRITICO				
	9.02.06		Una puerta que permitirá al personal salir del vestidor y entrar al área blanca.	CRITICO				
9.01.03	9.03.01	Arsenal	Esta área deberá ser exclusiva y de circulación restringida	CRITICO				
	9.03.02		Deberá contar con una ventanilla para la recepción del material contaminado	CRITICO				
	9.03.03	Arsenal. Área para lavado final y secado	Area en la cual deberán estar las pocetas que permitan el lavado final del material.	CRITICO				
	9.03.04	Arsenal. Área para revisión y preparación de material:	En ésta área se deberá ubicar una mesa que facilite la revisión exhaustiva y la clasificación del instrumental, para proceder a la elaboración de los paquetes y su respectiva rotulación.	CRITICO				
	9.03.05	Arsenal. Área para esterilización	En este espacio se ubicará el autoclave, el cual deberá contar con un tomacorriente.	CRITICO				
	9.03.06		Deberá estar el protocolo que indique el procedimiento de esterilización y el uso de la cinta testigo en un lugar visible.	CRITICO				
	9.03.07	Arsenal. Área para almacenamiento de material	En ésta área se mantendrán los estantes en los cuales se almacenará el material estéril	CRITICO				
	9.03.08		Deberá tener una ventanilla de acceso directo al área gris del centro quirúrgico.	CRITICO				

9.2 Área Limpia (Gris)

9.02.04	9.04.01	Recuperación	En esta área se mantendrán los usuarios para su recuperación inmediata posterior a la intervención quirúrgica, y debe reunir las siguientes características: Estar delimitada por paredes	CRITICO				
	9.04.02		Tener puerta abatible metálica o de vidrio	CRITICO				
	9.04.03		Con capacidad mínima para dos carros camilla.	CRITICO				
9.02.05	9.05.01	Área para prelavado de material contaminado	Esta área debe ser específica y en ella se realizará el primer lavado del material que ha sido utilizado en el quirófano;	CRITICO				
	9.05.02		Aislada del resto de áreas de la zona gris.	CRITICO				
	9.05.03		Delimitada por paredes	CRITICO				
	9.05.04		Poseer un lavabo	CRITICO				
	9.05.05		Poseer iluminación artificial	CRITICO				
	9.05.06		Poseer ventilación artificial	CRITICO				

9.3 Área Estéril (Blanca)

Si en el portafolio de servicios brindan SERVICIO OBSTÉTRICO, deberá contar con: (SÓLO SI APLICA)



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERÍA

9.4 Sala de Parto

9.04.09	9.09.01	Sala de Parto o Expulsión	Es el espacio físico donde se atiende a la paciente durante el período expulsivo y alumbramiento, con acceso inmediato del área de labor de parto.	CRITICO				
	9.09.02		Dimensión mínima 10 mt.2	CRITICO				
	9.09.03		Puerta ancho mínimo 1.80 m y será tipo abatible	CRITICO				
	9.09.04		Paredes y techos lisos, impermeables y lavables	CRITICO				
	9.09.05		Pisos lavables lisos.	CRITICO				

10. ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

10.04	10.04.01	Estación de Enfermería	Deberá haber un área destinada a estación de enfermería que mida como mínimo 2 metros cuadrados	CRITICO				
10.05	10.05.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería. (Si aplica)	Deberá contarse con un cubículo específico en la cual el personal de enfermería pueda realizar los diversos procedimientos,	CRITICO				
	10.05.02		Esta tendrá que estar habilitada con un lavamanos. (Éste requerimiento no aplicará si los procedimientos son realizados en las habitaciones de los pacientes)	CRITICO				

11 AREAS Y SERVICIOS DE APOYO

(Estas áreas no implican la atención directa de pacientes pero son indispensables para el funcionamiento del centro médico y deberán estar ubicadas fuera del área de circulación general).

12 SERVICIOS GENERALES

Total	55		Requerimientos específicos evaluados	0				
-------	----	--	--------------------------------------	---	--	--	--	--

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN



**JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**



TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA

--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4				DESCRIPCIÓN			
RECURSOS MATERIALES							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
3	3.01	Estación de Enfermería	Debe contar con modulo o escritorio que permita el resguardo de papelería y realizar los registros en los expedientes clínicos de pacientes por parte del equipo de salud	CRITICO			
	3.02		Telefono	CRITICO			
	3.03		Sillas.	CRITICO			
4	4.01	Área de preparación de usuarios. Equipo para la medición de signos vitales y medidas antropométricas:	Mesa en la cual se ubicara el material	CRITICO			
	4.02		Estetoscopio	CRITICO			
	4.03		Tensiómetro	CRITICO			
	4.04		Termómetros (10 como mínimo, si estos fueran de mercurio) o termómetros digitales según demanda	CRITICO			
	4.05		3 vasijas arriñonadas para la desinfección de los termómetros(<i>no aplica si los termómetros son digitales</i>)	CRITICO			
	4.06		Bascula para adultos	CRITICO			
	4.07		Bascula pediátrica	CRITICO			
	4.08		Infantómetro	CRITICO			
5	5.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería	Canapé	CRITICO			
	5.02		Sabana clínica o papel descartable	CRITICO			
	5.03		Atril	CRITICO			
	5.04		Gradilla	CRITICO			
	5.05		Deposito rígido para descartar material corto punzante	CRITICO			
	5.06		Deposito rígido para descartar material de vidrio	CRITICO			
	5.07		Basurero con bolsa roja para descartar desechos bioinfecciosos	CRITICO			
	5.08		Basurero con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO			
5.10	5.10.01	Cubículo para la	Mesa o carro metálico con rodos	CRITICO			
	5.10.02		Bandeja de acero inoxidable	CRITICO			
	5.10.03		Campos o cubiertas estériles de tela o descartables	CRITICO			
	5.10.04		Soluciones endovenosas	CRITICO			
	5.10.05		Descartables	CRITICO			
	5.10.06		Jeringas de diferentescalibres	CRITICO			
	5.10.07		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA					

5.01	5.10.08	ejecución de los procedimientos de enfermería. Material para la administración de medicamentos parenterales.	Agujas de diferentes calibres	CRITICO			
	5.10.09		Sellos de heparina	CRITICO			
	5.10.10		Frasco con alcohol al 70 % o al 90 %	CRITICO			
	5.10.11		Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO			
	5.10.12		Frasco con agua estéril	CRITICO			
	5.10.13		Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas estériles	CRITICO			
	5.10.14		Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones estériles	CRITICO			
	5.10.15		Frasco con hisopos estériles secos	CRITICO			
	5.10.16		Esparadrapo (Transpore o microspore)	CRITICO			
5.10.17	Torniquete (Liga)	CRITICO					
5.10.18	Bombas de infusión	CRITICO					
5.02	5.11.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería. Equipo para atención a usuarios con paro cardio respiratorio	Mesa o carro metálico con rodos el cual además de mantener insumos y materiales, permite la preparación de los medicamentos a administrar	CRITICO			
	5.11.02		Bolsa de reanimación (Ambu) pediátrico	CRITICO			
	5.11.03		Bolsa de reanimación (Ambu) para adultos	CRITICO			
5.02.01	5.11.04	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería. Equipo para atención a usuarios con paro cardio respiratorio. Stock de medicamentos de emergencia	Dextrosa al 50%	CRITICO			
	5.11.05		Solución Salina Normal	CRITICO			
	5.11.06		Atropina	CRITICO			
	5.11.07		Adrenalina	CRITICO			
	5.11.08		Clofeniramina	CRITICO			
	5.11.09		Diazepan	CRITICO			
	5.11.10		Fentanil	CRITICO			
	5.11.11		Midazolam	CRITICO			
	5.11.12		Cisatracurium	CRITICO			
	5.11.13		Epamin	CRITICO			
	5.11.14		Fenobarbital	CRITICO			
	5.11.15		Jeringas de diferentes calibres	CRITICO			
	5.11.16		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO			
	5.11.17		Agujas de diferentes calibres	CRITICO			
	5.11.18		Torniquete (Liga)	CRITICO			
5.11.19	Guantes limpios de diferentes tallas o numeración.	CRITICO					
5.11.20	Jabón Líquido	CRITICO					
5.11.21	Papel Toalla	CRITICO					
5.11.22	Alcohol Gel	CRITICO					
6	6.01	Área de terapia respiratoria e inhaloterapia	Mesa para equipo	CRITICO			
	6.02		Mueble para guardar el equipo	CRITICO			
	6.03		Compresor para terapia respiratoria	CRITICO			
	6.04		Equipo de succión	CRITICO			
	6.05		Cánula nasal de oxígeno para adulto y pediátrica	CRITICO			
	6.06		Máscara de oxígeno para adulto y pediátrica	CRITICO			
	6.07		Máscara de Venturi para adulto y pediátrica	CRITICO			
	6.08		Humidificador	CRITICO			
	6.09		Espaciadores de volumen	CRITICO			

11. CENTRO QUIRURGICO
AREA CONTAMINADA (NEGRA)



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERÍA					

11	11.01	Estación de enfermería	Modulo o escritorio	CRITICO			
	11.01		Teléfono	CRITICO			
	11.01		Sillas	CRITICO			
12	12.01	Vestidor para el personal	Perchero	CRITICO			
	12.02		Casilleros	CRITICO			
	12.03		Sillas o bancas	CRITICO			
	12.04		Cestas o aros metálicos para ropa	CRITICO			

ÁREA GRIS (ARSENAL)

13	13.01	Área para lavado final y secado	Lavabo de doble poceta	CRITICO			
	13.02		Guantes limpios	CRITICO			
	13.03		Visores	CRITICO			
	13.04		Lentes protectores	CRITICO			
	13.05		Delantal plástico	CRITICO			
	13.06		Cepillos para el lavado de material	CRITICO			
	13.07		Jabón enzimático	CRITICO			
	13.08		Agua destilada para el enjuague	CRITICO			
	13.09		Campos de tela	CRITICO			
	13.10		Mesa para ubicación de material durante el secado	CRITICO			

14	14.01	Área para revisión y preparación de material	Mesa que facilite la revisión y clasificación del instrumental	CRITICO			
	14.02		Lupa	CRITICO			
	14.03		Cinta quita pelusa	CRITICO			
	14.04		Campos, cubiertas o papel grado medico (para la elaboración de paquetes)	CRITICO			
	14.05		Cinta testigo, bio indicadores, tiras químicas	CRITICO			
	14.06		Incubadora para bio indicadores	CRITICO			
	14.07		Viñeta de identificación	CRITICO			

15	15.01	Área para esterilización	Autoclave	CRITICO			
	15.02		Protocolo conteniendo tiempos de esterilización, el cual debe estar ubicado en un lugar de fácil visibilidad para el personal	CRITICO			

16	16.01	Almacenamiento del material estéril	Anaqueles de vidrio con puerta	CRITICO			
----	-------	-------------------------------------	--------------------------------	---------	--	--	--

18	18.01	Área para pre lavado de material contaminado	Lavabo de acero inoxidable o porcelana	CRITICO			
	18.02		Bandejas plásticas o de acero inoxidable (3 como mínimo) debidamente rotuladas	CRITICO			
	18.03		Detergentes	CRITICO			
	18.04		Solución desinfectante	CRITICO			

ÁREA ESTÉRIL (BLANCA)

SI EL ESTABLECIMIENTO PRESTA SERVICIOS OBSTÉTRICOS (SOLO SI APLICA)

ÁREA DE HOSPITALIZACIÓN

30	30.01	Área de estación de enfermería	Mueble o escritorio	MAYOR			
	30.02		Teléfono	MAYOR			
	30.03		Terminal de timbre	MAYOR			
	30.04		Intercomunicador y silla	MAYOR			
	30.05		Mesita o muebles para expedientes activos	MAYOR			
	30.06		Bandeja	MAYOR			
	30.07		Pichel	MAYOR			
	30.08		Gotero	MAYOR			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCIÓN DE INSPECCIÓN					
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERÍA					

31	30.09	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería, en el área de encamados. Material para la administración de medicamentos parenterales:	Copas graduadas	MAYOR			
	30.10		Mesa para medicina oral	MAYOR			
	30.11		Mueble empotrado para medicinas.	MAYOR			
	31.01		Carro metálico con rodos que contenga: Soluciones endovenosas	CRITICO			
	31.02		Descartables	CRITICO			
	31.03		Jeringas de diferentes calibres	CRITICO			
	31.04		Catéteres de diferentes calibres	CRITICO			
	31.05		Agujas de diferentes calibres	CRITICO			
	31.06		Sellos de heparina	CRITICO			
	31.07		Frasco con alcohol al 70 %	CRITICO			
	31.08		Frasco con jabón yodado o solución antiséptica	CRITICO			
	31.09		Frasco con agua estéril	CRITICO			
	31.10		Frasco conteniendo paquetes individuales de torundas estériles	CRITICO			
	31.11		Frasco conteniendo paquetes individuales de curaciones estériles	CRITICO			
	31.12		Frasco con hisopos estériles secos	CRITICO			
	31.13		Esparadrappo, microspore, transpore o similar.	CRITICO			
	31.14		Torniquete (Liga)	CRITICO			
	31.15		Ahulado	CRITICO			
31.16	Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO					
31.17	Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO					
31.18	Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO					
31.19	31.19.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería, en el área de encamados. Equipo para administración de vacunas (Aplica cuando prestan el servicio)	Refrigeradora para el almacenamiento exclusivo de vacunas.	CRITICO			
	31.19.02		Termómetro para medir la temperatura de la refrigeradora	CRITICO			
	31.19.03		1 termo, que consiste en un recipiente de pequeñas dimensiones aislado con poliuretano	CRITICO			
	31.19.04		8 paquetes fríos	CRITICO			
	31.19.05		Registro de control de la temperatura y existencia de vacunas	CRITICO			
31.20	31.20.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería, en el área de encamados. Equipo para la administración de medicamentos orales y tópicos	Bandeja	CRITICO			
	31.20.02		Pichel	CRITICO			
	31.20.03		Vasos	CRITICO			
	31.20.04		Gotos	CRITICO			
	31.20.05		Copas graduadas	CRITICO			
	31.20.06		Mortero para triturar medicamentos sólidos	CRITICO			
31.21	31.21.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería, en	Solución yodada	CRITICO			
	31.21.02		Tijera	CRITICO			
	31.21.03		Pinza de transferencia	CRITICO			
	31.21.04		Porta pinza	CRITICO			
	31.21.05		Esparadrappo, microspore, transpore, tegaderm	CRITICO			
	31.21.06		Hisopos estériles	CRITICO			
	31.21.07		Baja lenguas estériles	CRITICO			
	31.21.08		Hilos para suturas	CRITICO			



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO		JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION					
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO		JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA					

31.21	31.21.09	el área de encamados. Carro metálico con rodos para efectuar curaciones, con delimitación de las siguientes áreas estéril, limpia, y contaminada	Torundas individuales	CRITICO			
	31.21.10		Campos o cubiertas estériles	CRITICO			
	31.21.11		Mascarillas	CRITICO			
	31.21.12		Gorros	CRITICO			
	31.21.13		Guantes limpios	CRITICO			
	31.21.14		Guantes estériles	CRITICO			
	31.21.15		Vendas de gasa (como mínimo 10)	CRITICO			
	31.21.16		Vendas elásticas (como mínimo 10)	CRITICO			
	31.21.17		Recipiente para depositar el instrumental utilizado	CRITICO			
	31.21.18		Recipiente para descartar material corto punzante	CRITICO			
31.21.19	Recipiente con bolsa roja para descartar material bio infeccioso	CRITICO					
31.21.20	Recipiente con bolsa negra para descartar basura común	CRITICO					
31.22	31.22.01	Cubículo para la ejecución de los procedimientos de enfermería, en el área de encamados. Material descartable	Sondas para aspirar de diferentes calibres	CRITICO			
	31.22.02		Sondas vesicales de diferentes calibres	CRITICO			
	31.22.03		Bolsas recolectoras de orina	CRITICO			
	31.22.04		Tubos para tórax de diferentes calibres	CRITICO			
	31.22.05		Vendas de yeso	CRITICO			
	31.22.06		Aparato para aspiración de secreciones	CRITICO			
31.23	31.23.01	Equipo para eliminación de desechos de usuarios:	Urinal	CRITICO			
	31.23.02		Pato	CRITICO			

ÁREAS Y SERVICIOS DE APOYO

Total	169		Requerimientos específicos evaluados	0		
-------	-----	--	--------------------------------------	---	--	--

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN							

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5				DESCRIPCIÓN			
DOCUMENTACION.							
N°	REQUERIMIENTOS	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	CLASIF.	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
				SI	NO	NO APLICA	
1	1.01	Manual Administrativo	CRITICO				
2	2.01	Manuales de Procedimientos	CRITICO				



JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN MÉDICA
FICHA DE INSPECCIÓN POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



TIPO DE ESTABLECIMIENTO				JUNTA COMPETENTE PARA EJECUCION DE INSPECCION			
CENTRO MÉDICO ESPECIALIZADO				JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN EN ENFERMERIA			

3	3.01	Plan de Trabajo Mensual	Debe presentar un Plan de Trabajo mensual del personal de Enfermería.	CRITICO				
4	4.01	Programa de Supervisión y Monitoreo	Deberán presentar la copia del programa que refleje quien será el recurso encargado de supervisar y monitorear el desempeño de Enfermería, este además albergara los instrumentos a utilizar y el calendario para la supervisión.	CRITICO				
6	6.01	Nómina de Recursos Humanos	Se deberá contar con una base de datos del personal - Médicos Especialistas - Médico Anestesiólogo - Licenciados en Anestesiología e Inhaloterapia. - Profesionales de Enfermería - Técnicos de llamada (en anestesiología).	CRITICO				
9	9.01	Programa de Educación Continua.	Se deberá presentar el programa de educación, que contribuya a fortalecer la labor profesional de enfermería, el cual deberá contener formato de lista de asistencia, cronograma, planificación de las temáticas donde se contemplen fechas, horas, temas y responsables de impartirlo.	CRITICO				
Total	6		Requerimientos específicos evaluados		0			

RECOMENDACIONES INSPECCIÓN

CAMPO DE FIRMAS				INSPECCIÓN			
PROPIETARIO / REPRESENTANTE LEGAL / APODERADO				Nombre y firma			
INSPECTOR				PUNTAJE ALCANZADO			
				INSPECCIÓN			
				0%			
				Req. Críticos			
				0%			
Nombre de Inspector				Req. Mayores			
				APROBADO (FIRMA Y SELLO)			
				DENEGADO (FIRMA Y SELLO)			